

T. 18329

INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S. A.

27 JUN 2008



Quito, 17 de junio del 2.008

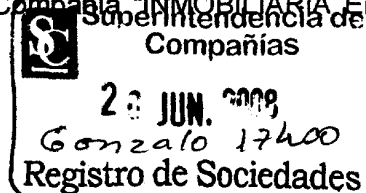
Sr.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ASUNTO: Dáse a conocer traspaso de acciones de la Compañía "INMOBILIARIA EL BATAN S. A."

EXPEDIENTE: 31394

Ciudad.



De mis consideraciones:

ING. WENER BIRCHER, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S. A.", domiciliada en esta capital, a su Autoridad muy respetuosamente expongo y solicito:

1.- En relación a su atento Oficio SC.SG.RS.08 de 9 de Junio del 2.008, en el que nos informa que no es posible realizar el registro de transferencia de acciones ocurridas en INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A., me permito hacer la siguiente aclaración:

a) Mediante comunicación de fecha 23 de mayo del 2.006, cursada a la Gerencia de INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A., por el Ing. EMILIO ISAIAS MOHAUAD, puso en conocimiento para los fines consiguientes que la Compañía INDUSTRIAL TEXTIL SAN VICENTE S.A. EN LIQUIDACION, de nacionalidad Ecuatoriana, ha TRANSFERIDO mediante CESION 475.728 Acciones de US \$ 1,00 cada una, acciones que la Empresa poseía en el capital social de "INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A." a favor del Ing. EMILIO ISAIAS MOHAUAD de nacionalidad ecuatoriana, al valor nominal;

b) En la fecha en se formalizó la transferencia de las acciones (23-05-06), INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A. tenía un Capital de \$ 3'180.000, de los cuales INDUSTRIAL TEXTIL SAN VICENTE S.A. EN LIQUIDACION era propietaria del 14.96%, es decir era propietaria de 475.728 acciones de \$ 1,00 c/u; transferencia que por un olvido involuntario no se dio a conocer a la Superintendencia de Compañías;

c) El 2 de abril del 2.007, INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A., formaliza la Disminución de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, disminuyendo su capital de \$ 3'180.000 a \$ 2'120.000, lo que significó que INDUSTRIAL TEXTIL SAN VICENTE S.A. EN LIQUIDACION o más bien, el nuevo accionista Ing. EMILIO ISAIAS MOHAUAD, quien poseía el 14.96% o 475.728 acciones, disminuyó su aportación en el capital social a 317.152 acciones de \$ 1,00 c/u. (14.96%).

2.- Con el fin de que la Superintendencia de Compañías, registre la transferencia de acciones formalizada en el mes de mayo del 2.006, enmendando la omisión y el error incurrido por la Administración, he solicitado al Ing. EMILIO ISAIAS MOHAUAD, comunique este particular a la Gerencia y Superintendencia de Compañías, con el fin de actualizar la transferencia de acciones, considerando el capital actual de la Empresa y el número de acciones que posee en la actualidad, lo que ha sido aceptado por el actual accionista y se ha procedido a actualizar la referida transferencia de acciones, como lo demuestro con la comunicación cursada a la Gerencia, que en original me permito acompañar.

M. Ingresa 2008/06/27 fl

INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S. A.

3.- Por los antecedentes expuestos, cumpliendo con mi deber legal y moral en mi calidad de Gerente General, me permito comunicar que la Compañía INDUSTRIAL TEXTIL SAN VICENTE S.A. EN LIQUIDACION, transfirió a favor del Ing. EMILIO ISAIAS MOHAUAD 475.728 acciones en el mes de mayo del 2.006, y en razón de que INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A., disminuyó su capital, la transferencia formalizada representa en la actualidad 317.152 acciones de \$ 1,00 c/u., por lo que muy comedidamente solicito a su Autoridad se sirva registrar la mentada transferencia de 317.152 acciones de \$ 1,00 c/u, que alcanzan a un valor total de \$ 317.152, que constan en el respectivo título, a favor del Ing. EMILIO ISAIAS MOHAUAD, con lo que la Cedente, INDUSTRIAL TEXTIL SAN VICENTE S.A. EN LIQUIDACION, dejó de ser accionista de la Compañía.

Con la presente comunicación, informo la transferencia de las 317.152 acciones, a favor del ING. EMILIO ISAIAS MOHAUAD y de las marginaciones efectuadas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía, de esta manera damos estricto cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 189 de la Ley de Compañías, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy Atentamente,



Ing. Werner Bircher
Gerente de
INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A.

Quito, 16 de junio del 2.008

Señor Ing.
WERNER BIRCHER
Gerente de la Compañía
INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S. A.
C/C Sr. SUPERIENTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ING. EMILIO ISAIAS MOHAUD, en mi calidad de accionista de la Compañía INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S. A., dando contestación a su solicitud, me permito poner en su conocimiento los siguientes particulares.

En escrito de fecha 23 de mayo del 2.006, dirigida a Ud., dimos a conocer respecto a la transferencia de 475.728 acciones de \$ 1,00 efectuada por INDUSTRIAL TEXTIL SAN VICENTE S.A. EN LIQUIDACION, a favor del suscrito EMILIO ISAIAS MOHAUD, transferencia que por una omisión involuntaria no se ha dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Con el fin de corregir el error y solucionar la observación hecha por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, me permito informar a Ud., libre y voluntariamente que reconozco y ratifico que mi participación actual en el capital de INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A., sigue siendo el 14,96% y en razón de la Disminución del Capital formalizado por la Compañía en el año 2.007, soy legítimo propietario y poseedor de 317.152 acciones de \$ 1,00 c/u.

Ruego a Ud. Señor Gerente, se digne hacer conocer o informar a la Superintendencia de Compañías, que por la Cesión o Transferencia de acciones que se formalizó a mi favor en el mes de mayo del 2.006, al momento soy accionista y propietario de 317.152 acciones de \$ 1,00 c/u., las mismas que representan el 14,96% del capital social de INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A.

Por la pronta y favorable atención que se sirva dar a la presente, en espera de que se registre legalmente en la Superintendencia de Compañías, la transferencia de acciones que operó en mi favor en el mes de mayo del 2.006, anticipo mis agradecimientos.

De Ud. muy atentamente,



.....
Ing. Emilio Isaías Mohauad
C.C. No. 1700452020